

Sexta Comisión, ÍTEM 111

Intervención para el 76 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

5 de octubre de 2021

Señora Presidente,

En primer lugar, permítame felicitarle por haber sido elegido para presidir los trabajos de la Sexta Comisión en este séptimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y ofrecerle el apoyo de mi delegación en esta importante función. De igual forma, felicitar al resto de la mesa directiva por su elección.

Asimismo, mi país agradece el informe del Secretario General contenido en el documento A/76/201, el cual proporciona detalladamente información enviada por los estados y organismos internacionales sobre las medidas adoptadas en los planos nacional e internacional en relación con la prevención y represión del terrorismo internacional e incidentes causados e información sobre recursos jurídicos hábiles para contrarrestar y derrotar el terrorismo internacional.

Señora Presidente,

El terrorismo internacional es una amenaza que intenta desestabilizar la paz en el mundo y el bienestar de la humanidad. Es por medio de la solidaridad y el trabajo en conjunto entre estados y organizaciones regionales y globales, que se aspira a derrotar este fenómeno que aterra nuestro planeta, el cual constituye una grave amenaza para los valores democráticos y la paz y seguridad internacionales. Es necesario adoptar medidas para prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo mediante la amplia cooperación en los planos bilateral, regional e internacional.

La República de Honduras condena enérgicamente todo tipo de terrorismo, sin excepción alguna, pues considera que es una forma de crueldad humana que ninguna causa política,

ideológica, religiosa o cultural puede justificar a la altura de esta civilización, y como estado fundador de esta organización, está comprometido con el propósito de mantener la paz y seguridad internacionales. En este período de sesiones, mi país se suma a todos los esfuerzos y acuerdos que fortalezcan los lazos y las obligaciones de las naciones, en crear un espacio para compartir y comprender la cultura de paz, en aplicación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de la Paz, adoptado mediante la resolución 53/243.

Es importante resaltar, que Honduras como estado parte de varios tratados y convenciones internacionales sobre terrorismo, entre los cuales se destaca el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo de 1999 y la Convención Interamericana contra el Terrorismo de 2002, reitera su compromiso con la lucha contra el terrorismo, en estricta observancia de la Carta de las Naciones Unidas y otras normas del derecho internacional, incluidos los derechos humanos, y el derecho internacional humanitario.

Asimismo, se suma al llamado de varios países de llevar a cabo a la brevedad una Conferencia de Alto Nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas que tenga como fin la conclusión de un proyecto de Convención contra el Terrorismo Internacional.

Señora Presidente,

Mi país da la bienvenida a la adopción de la resolución A/RES/75/291 sobre el Séptimo Examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, agradece el liderazgo y el esfuerzo de los co-facilitadores de este proceso para adoptar esta revisión con éxito que coincide con el decimo quinto aniversario de la Estrategia, a pesar de los retos experimentados por la pandemia de COVID-19.

En este contexto la República de Honduras quisiera destacar, que es fundamental no olvidar el vínculo existente entre el terrorismo y el crimen organizado transnacional. Las actividades del crimen organizado transnacional repercuten en la protección de los derechos humanos y amenazan la paz y seguridades internacionales, por lo que sus posibles vínculos con el terrorismo deben seguirse analizando de manera holística en línea con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y sus cuatro pilares, así como las resoluciones de 75/198 de la Asamblea General y 2482 (2019) del Consejo de Seguridad.

Por otro lado, quisiera agradecer los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo de organizar en el mes de junio pasado la “Segunda Reunión de Alto Nivel de los Jefes de las Agencias contra Terrorismo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas”, a pesar de la crisis mundial de salud sin precedentes que enfrenta la comunidad internacional.

Señora Presidente,

Para concluir, deseo resaltar el compromiso de mi delegación en los trabajos de esta Comisión, por lo que cuenta con el pleno apoyo de mi Delegación.

Muchas gracias.